

LICITACIÓN ABREVIADA
Nº /2017

**"SUMINISTRO DE MATERIAL DESCARTABLE PARA EL
DEPARTAMENTO DE ALIMENTACIÓN"**

RECEPCIÓN DE OFERTAS:

HORA:

Lugar: Oficina de Licitaciones
3er piso edificio principal

APERTURA:

HORA:

Lugar: Sala de Secciones Dirección Técnica
1er piso edificio principal

PRIMER LLAMADO, PERIÓDICA, PLAZA

EL HOSPITAL PASTEUR LLAMA A LICITACIÓN ABREVIADA PARA EL SUMINISTRO ANUAL DE MATERIAL DESCARTABLE PARA EL DEPARTAMENTO DE ALIMENTACIÓN SEGÚN DETALLE QUE FIGURA EN EL ANEXO, EL CUAL FORMA PARTE DE ESTE PLIEGO, HASTA LAS CANTIDADES QUE SE SOLICITAN Y CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

1) OBJETO DEL LLAMADO:

Suministro de Material descartable para el Departamento de Alimentación.

2) PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

Las ofertas deberán presentarse en Oficina de Licitaciones del Hospital personalmente el día fijado para la apertura y hasta la hora indicada para dicho acto. Las ofertas y la documentación solicitadas deberán presentarse por escrito **con una copia**, en un sobre cerrado, en cuyo exterior se establecerá el nombre de la firma oferente, el número y objeto de la licitación.

3) DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CONJUNTAMENTE CON LA OFERTA:

1. Formulario de Identificación del Oferente en el que se deberá consignar la totalidad de los datos requeridos, especialmente en los referidos a su domicilio actual de forma tal que facilite su ubicación a efectos de posteriores notificaciones.
3. Antecedentes del oferente en la prestación de suministros similares. Se deberá completar en forma obligatoria la planilla que se adjunta al presente pliego, debiendo presentarse un mínimo de dos antecedentes.
4. La oferta deberá venir firmada por el responsable legal de la empresa y se deberá presentar un resumen de lo cotizado, en el que establezca el monto total de lo ofertado para el período de la licitación.
5. Remito de entrega de muestras firmado por el Dpto. de Alimentación. Todas las muestras deberán tener una etiqueta con el número de ítem y descripción para su fácil reconocimiento.
6. Es obligación del oferente presentar declaración jurada de no ingresar en la incompatibilidad prevista en el artículo 46 del TOCAF. La falta de presentación de la misma es causal de rechazo de la oferta.

Se deberán presentar junto con la oferta remito firmado por el Dpto. de Alimentación, que acredite que el oferente presentó muestras de todos los ítems ofertados

Forma de Presentación de las muestras:

- Los proveedores deberán presentar las muestras en el Dpto. de Alimentación, coordinando previamente con el sector para realizar la entrega de las mismas, una muestra de cada ítem debidamente identificada.
- El Proveedor deberá traer un Remito de muestras que deberá presentar al momento de la apertura indicando la fecha y firma del funcionario actuante e indicando claramente las muestras entregadas.
- El Hospital Pasteur se reserva el derecho a solicitar nuevas muestras o ampliación de las mismas, en los casos que lo entienda necesario, durante cualquier etapa del procedimiento.
- **NO SE PERMITIRÁ PRESENTAR UNA MUESTRA PARA VARIOS ÍTEMS**, deberán presentarse tantas como ítems ofertados.
- **LA NO PRESENTACIÓN ESTRICTA DE ACUERDO AL PLIEGO Y ANEXO PODRÁ SER MOTIVO DE EXCLUSIÓN DE LA OFERTA.**
- Las muestras presentadas podrán quedar en poder de este nosocomio en carácter de muestra testigo durante toda la vigencia de la ejecución del contrato.

4) IMPORTANTE:

- ✚ Las firmas cuyas cotizaciones no se ajusten al presente Pliego Particular General de Condiciones en la forma de presentación de la oferta, cotización por precios unitarios, forma de pago, mantenimiento de oferta, mantenimiento de precios o cualquier otro

requisito no serán tenidos en cuenta al momento de adjudicar el presente llamado.

- ✚ El acto de apertura se llevará a cabo, cualquiera sea el número de ofertas presentadas o el número de proveedores presentes en dicho acto.
- ✚ Las ofertas deberán presentarse personalmente en la Oficina de Licitaciones, de dicho Hospital hasta el día y la hora fijada para dicho acto, no aceptándose ofertas que no se presenten en dicha Oficina.
- ✚ No se aceptan ofertas vía fax, correo electrónico y/o ofertas en línea.
- ✚ Para poder realizar observaciones en este Acto de Apertura, se deberá contar con la documentación que acredite la representación de la firma.
- ✚ Toda cláusula imprecisa, ambigua o contradictoria estipulada por el oferente - a criterio de la Unidad Ejecutora - se interpretará en el sentido más favorable a esta.

5) FORMA DE COTIZACIÓN:

- Se deberá cotizar en moneda Nacional, estableciendo el precio de **cada ítem** y el monto total de la oferta.
- Los precios se deberán cotizar en pesos uruguayos, hasta en centésimos, sin impuestos, ni descuentos, detallándose el mismo a aplicar, en forma separada.

6) SISTEMA DE PAGO:

- Crédito con cargo al SIIF.

7) MANTENIMIENTO DE OFERTA:

Por el período que abarque el contrato.

8) ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS:

Los precios se ajustarán en base al aumento del IPC, salvo que el aumento supere el 10%, en cuyo caso el contrato se renegociará.

Los precios se actualizarán a partir de la Apertura (100% IPC) del llamado licitatorio ajustándose cada seis meses, coincidiendo con los meses de enero y julio.

9) PERÍODO:

Las cantidades corresponden a un consumo anual (12 meses), que comenzará a partir del primer día del mes siguiente a la intervención del gasto por el Tribunal de Cuentas de la Nación., Resolución del Ordenador Competente y Notificación de los oferentes.

Esta licitación se considerará automáticamente dada de baja de forma parcial o total si se realizara un llamado centralizado (u.c.a.) en el cual estén adjudicados ítems del presente llamado.

10) MEJORAMIENTO, ACLARACIONES, PRÓRROGAS:

- ✚ En caso de que se presentaran ofertas similares el Hospital se reserva el derecho de entablar negociaciones con aquellos oferentes que califiquen a tal efecto a fin de obtener mejores condiciones técnicas, de calidad o precio.
- ✚ Asimismo la Administración podrá realizar negociaciones tendientes a la mejora de ofertas en los casos de preciso manifiestamente inconvenientes.
- ✚ Los adquirientes de este pliego podrán solicitar por escrito dirigido a la oficina de Licitaciones, las aclaraciones con respecto al mismo, hasta 48 horas hábiles antes de la fecha establecida para la apertura, teniendo la Administración un plazo de 24 horas

para la evacuación de las mismas. La solicitud deberá acompañarse del recibo de pago del pliego.

- ✚ Las aclaraciones referentes al suministro a adquirir se deberán de realizar en igualdad de condiciones al Dpto. de Alimentación.
- ✚ Para solicitar prórroga de la fecha de apertura, los adquirentes del pliego deberán presentar la solicitud con una antelación mínima de 4 días hábiles a la fecha de apertura, acompañando dicha solicitud del recibo de pago del pliego y de un depósito a favor de ASSE, equivalente a 10 Unidades Reajustables. La prórroga será resuelta por la Administración según su exclusivo criterio.

Por el sólo hecho de presentarse a licitación, se entenderá que el oferente hace expreso reconocimiento y manifiesta voluntad de someterse a las leyes y tribunales de la R.O.U, Con exclusión de todo otro recurso.

11) EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

No serán tenidas en cuenta al momento de adjudicar el presente llamado:

1. Las cotizaciones que no se ajusten al presente pliego de condiciones particulares o general de condiciones, en la forma de:
 - Presentación de la oferta
 - Cotización por precios unitarios
 - Forma de pago
 - Mantenimiento de oferta
 - Ajuste de precios
2. Las firmas que no presenten antecedentes y muestras (acorde a lo establecido en el presente pliego) al momento de la apertura.
3. Si se omitiera suministrar información y/o documentación en un plazo máximo de dos días de comunicada dicha observación por parte de la Comisión Asesora de Adjudicaciones.

Serán elementos a tener en cuenta para la evaluación de las ofertas:

- Antecedentes en el cumplimiento de contratos anteriores con el M.S.P. y/o A.S.S.E. u otras Instituciones de Salud, lo que será oportunamente solicitado (la no prestación de suministros en dependencias del M.S.P y/o A.S.S.E. con anterioridad, no es elemento excluyente para participar en la Licitación).

12) DE LA ADJUDICACIÓN:

A los efectos de la evaluación de las ofertas para su adjudicación, se tendrá en cuenta:

- el valor unitario de los ítem solicitados
- calidad de lo ofertado
- antecedentes

Para lo cual se tomará un parámetro de cálculo de 100 puntos, determinándose su valor de la siguiente forma (atento a los numerales antecedentes):

1. 55 ptos.
 2. 25 ptos.
 3. 20 ptos.
- Se valorarán los ítems en forma individual.
 - Serán especialmente evaluados y podrán ser descalificantes para ser seleccionados como adjudicatarios, la existencia de antecedentes negativos a la prestación de servicios en dependencias del MSP y/o ASSE.
 - La adjudicación podrá ser dividida entre dos ó más oferentes.

REFERENCIA:

Calidad: Se entiende la calificación según el material presentado del insumo solicitado, durabilidad y terminación del mismo, etc.

PARA PODER SER ADJUDICATARIO LA FIRMA DEBERÁ ESTAR EN ESTADO ACTIVO EN EL RUPE.

Sin perjuicio de lo antes establecido se tendrá en cuenta todo aquello que determine un beneficio para esta institución.

13) DE LA ENTREGA:

- + 48 horas de recibida la orden de compra.
- + Salvo en los casos que requiera entrega **URGENTE**, lo cual se efectuará en un plazo no mayor a las **24 horas** y a solicitud del Dpto. de Alimentación.

La firma adjudicataria deberá cumplir con la totalidad de las unidades cotizadas en su oferta y con los plazos en los cuales se comprometió proveerlos.

LA ADMINISTRACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE ANULAR TOTAL O PARCIALMENTE EL LLAMADO SEGÚN SE ESTIME CONVENIENTE PARA SUS INTERESES, EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCEDIMIENTO.

14) RESCISIÓN:

Sin perjuicio de lo establecido anteriormente, el Hospital Pasteur, se reserva la facultad de rescindir el contrato en cualquier momento en caso de que la firma adjudicataria incurra en incumplimiento o falta grave, en cualquier instancia del contrato, siendo a su vez pasible de las sanciones administrativas que a juicio del Hospital Pasteur correspondan, pudiendo inclusive llegar a la eliminación del registro de Proveedores del Hospital

Pasteur; comunicación al RUPE.; aparte de otras acciones legales que pudieran corresponder, incluso por daños y perjuicios emergentes del incumplimiento. La rescisión aludida será comunicada por el medio legal correspondiente.

15) INCUMPLIMIENTO:

En caso de incumplimientos respecto de las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Particulares, o en calidad de la mercadería, o si la misma no coincide con lo ofertado, se aplicarán los siguientes descuentos:

- **1er incumplimiento:** descuento del 10% del importe de la factura.
- **2do incumplimiento:** descuento del 15% del importe de la factura.
- **3er incumplimiento:** descuento del 20% del importe de la factura, quedando la Administración habilitada para rescindir el contrato y eliminar a la firma del Registro de Proveedores.

Las cantidades establecidas en el anexo representan el consumo estimado para el período que abarca el contrato. La administración se reserva el derecho de variar cantidades de acuerdo a lo establecido en el art. 74 del tocaf.

Rigen para este llamado lo dispuesto en el presente pliego y el pliego único de bases y condiciones generales y en el tocaf.

[CONSULTAS: TEL. 2 508 81 31](tel:25088131)

FARMACIA: int. 126
Mail: farmacia.pasteur@asse.com.uy

Dirección Técnica int. 161 - 171
Mail: direccion.pasteur@asse.com.uy



Teléfono: 2 508 81 31
HOSPITAL PASTEUR
Larravide 74

Dirección Administrativa: int. 403

Mail: administracion.pasteur@asse.com.uy

Licitaciones Int. 314

Mail: licitaciones.pasteur@asse.com.uy

Los pliegos se encuentran disponibles en la página web de compras estatales: www.comprasestatales.gub.uy

No se realizará entrega de pliegos en formato papel por parte de Hospital Pasteur

ANEXO I

Licitación Abreviada /2017 Suministro de Material Descartable

para el Dpto. De Alimentación

ítem	Descripción	Cantidad anual (hasta)
1	Bandeja descartable de espuma c/3 reparticiones	300.000
3	Cubierto de cuchara de mesa descartable	50.000
4	Cubierto de cuchillo de mesa descartable	40.000
5	Cubierto de tenedor de mesa descartable	40.000
6	Compoteras chicas c/tapa (250 mg.)	40.000
7	Compoteras medianas c/tapa (350 mg.)	120.000
8	Compoteras grandes c/tapa (500cc)	3.200
9	Frasco plástico (tipo botella c/tapa rosca) 200cc	480
10	Revolvedores plásticos de café	5.000
11	Vaso plástico descartable 200 cc.	100.000
12	Vaso descartable térmico 120 cc.	50.000

Las cantidades son indicadas al sólo efecto de calcular el monto total de las ofertas, no generando obligación de compra por parte del Hospital Pasteur.

ANEXO II
FORMULARIO DE ANTECEDENTES

PROCEDIMIENTO: Suministro de material descartable para el departamento de alimentación.

LICITACIÓN ABREVIADA N°: /2017

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DEL OFERENTE: _____

ANTECEDENTES-OFERENTE

TIPO DE CONTRATO *	
N°	
AÑO	
PERÍODO DE EJECUCIÓN DE CONTRATO *	
NOMBRE FUNCIONARIO CONTACTO	
CARGO	
CONTACTO TELEFONO *	
CONTACTO MAIL *	
OBSERVACIONES	
CONTACTO TELEFONO *	
CONTACTO MAIL *	
OBSERVACIONES	

REFERENCIA (*)- CAMPOS OBLIGATORIOS DE COMPLETAR Los oferentes deberán completar la planilla con datos de empresas, instituciones, etc. a las cuales se la haya suministrado insumos similares.